

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

1. ALCANCE

Movistar Innova es la incubadora y aceleradora de negocios de **Movistar**, cuya misión es poner a disposición de sus incubados, los recursos, canales, plataformas y conocimientos del **Grupo Telefónica**, en pos de promover, apoyar, explotar y comercializar iniciativas de emprendimiento de alto potencial económico que conduzcan a la creación o consolidación de empresas exitosas e innovadoras.

2. COMPROMISO MOVISTAR INNOVA

Movistar Innova, en la eventualidad que lo considere pertinente y siempre y cuando esté en condición de hacerlo, se compromete para con las ideas previamente evaluadas y seleccionadas, que califiquen para ello, y con sus correspondientes postulantes, a lo siguiente:

- Acceso a asesoría especialista, a través de expertos, tutores y mentores en el potenciamiento, selección, evaluación, diseño, implementación y comercialización de ideas de negocio.
- Acceso a Talleres de formación en los principales conceptos de la industria de las telecomunicaciones, emprendimiento e innovación.
- Coordinación y seguimiento al plan de trabajo definido para las distintas etapas del proceso.
- Acceso a información relevante y todo otro elemento que aporte en el desarrollo de su idea de negocio, en caso de estimarse necesario
- En su caso, facilitar acceso a fuentes de financiamiento, como capital semilla, privados o públicos..
- Eventualmente negociar un contrato como proveedor de **Movistar** para la comercialización y/o explotación de la idea, en el evento que dicha idea sea implementada de acuerdo a lo establecido.
- Poner a disposición del postulante los canales de venta y distribución de **Movistar** y una eventual entrega de oportunidades de internacionalización de la idea de negocio, aprovechando la red de operaciones del **Grupo Telefónica**, si la idea lo requiriese y calificara para ello.
- Poner a disposición del equipo emprendedor los recursos que **Movistar Innova** estime pertinentes que permitan validar la iniciativa, mejorar un prototipo y robustecer el plan de negocios.
- Ejercer eventualmente una opción de compra de acciones o derechos sobre la empresa constituida y/o conformada, a favor de **Movistar**.

3. LAS IDEAS

Movistar Innova considerará toda innovación, idea de negocio, soluciones, diseños y/o proyectos que, en su opinión, cumplan con las siguientes condiciones:

- Lideradas por equipo emprendedor competente y con gran capacidad.

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

- Factibilidad de aplicación en el negocio de los negocios digitales de gran potencial de crecimiento, esto es con un potencial de ingresos superiores a US\$ 100.000 en el primer año y un potencial crecimiento de dos dígitos en ingresos en los primeros 5 años.
- Posibilidad de ser implementadas en un plazo máximo de un año.
- Posibilidad de escalarlas al mercado internacional.

4. LOS POSTULANTES

Toda persona natural o jurídica, que de conformidad con la legislación aplicable, tenga la capacidad legal para obligarse, y que esté interesada en emprender nuevas oportunidades de negocios en el mundo de las telecomunicaciones.

Se podrá participar tanto en forma individual como grupal, no existiendo un máximo de personas por grupo, pero sí es necesario identificar un único líder o postulante. Cada postulante podrá liderar sólo una idea por proceso de selección.

Se entenderá por postulante al líder de la idea, independiente que el origen de esta sea colectivo o que el equipo de trabajo esté constituido por más de una persona.

5. COMPROMISO POSTULANTES

El postulante se compromete con **Movistar Innova** a lo siguiente:

- Participar activamente en todas las actividades definidas para el desarrollo de la idea.
- Liderar el diseño, desarrollo, implementación y comercialización si la idea es seleccionada, participando en conjunto con **Movistar** en cada una de las instancias mencionadas.
- Entregar a favor de **Movistar**, una opción de compra de acciones o derechos sobre la empresa constituida y/o conformada, por un monto equivalente al **7%** del capital de la empresa que se cree a partir de la idea apoyada del postulante (la cual por defecto deberá ser una Sociedad Anónima o bien una Sociedad por Acciones), el que podrá ser ejercido en un período no superior a 3 años, desde la constitución y/o conformación de la empresa.
- Pagar a **Movistar** un monto equivalente al **3%** de las ventas brutas a partir del primer mes de facturación calculado sobre la base de las ventas informadas en el Formulario 29 de Declaración Mensual y pago simultáneo de Impuestos Formulario 29. El pago de esta cantidad se realizará trimestralmente a partir de la fecha de la primera facturación de la empresa formada por el equipo emprendedor.
- Aceptar todas las condiciones del presente documento.

6. PARA POSTULAR

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

Periódicamente durante cada año calendario, se realizarán procesos de selección de ideas, cuyos plazos, alcances y contenidos serán comunicados en www.movistarinnova.cl.

Para incorporarse a **Movistar Innova**, cada postulante deberá registrarse e ingresar su idea en www.movistarinnova.cl, completando íntegramente la información solicitada. Sólo se considerarán en el proceso, aquellas ideas completamente registradas, quedando excluida cualquier otra vía de participación.

7. LOS SELECCIONADOS

Movistar Innova se reserva el derecho de seleccionar, aquellas ideas que le parezcan tener un mayor potencial de negocios.

De la misma forma, **Movistar Innova** se reserva el derecho de finalizar cuando lo estime conveniente o necesario la participación del postulante en el programa, con lo que cesan las obligaciones de las partes.

8. ACEPTACIÓN CONDICIONES

Movistar Innova funciona bajo los siguientes Términos y Condiciones, los cuales pueden ser actualizados por **Movistar** en cualquier momento, sin necesidad de notificación por otro medio que no sea la publicación de la nueva versión en el sitio.

La aceptación de las presentes condiciones obliga al postulante desde el momento de su inscripción en el sitio, en forma expresa en los términos y condiciones de **Movistar Innova** que se describen en este documento.

El postulante garantiza y acepta que cualquier contenido que envía es de su creación original y que no infringe los derechos, ni los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluido sin límites, derechos de autor, marcas comerciales, patente, secreto comercial, privacidad y publicidad, y que el contenido no es ilegal ni se ha creado o enviado de una forma que infrinja una obligación contractual que pueda tener con un tercero.

El postulante conoce y acepta que ingresa su idea bajo su única y exclusiva responsabilidad y a su propia cuenta y riesgo. Consecuentemente, en caso de disputa de cualquier clase (incluidas disputas sobre la autoría y/o titularidad de los derechos sobre las obras) o por cualquier motivo entre los postulantes a **Movistar Innova** o cualquier tercero, **Movistar** y sus directivos, representantes, administradores, filiales y empleados, están exentos de cualquier responsabilidad por reclamaciones, demandas o daños de cualquier clase y naturaleza (directos o emergentes) que estén relacionados de algún modo con dicha disputa. Asimismo, acepta mantener indemne a **Movistar Innova**, frente a reclamaciones de terceros relacionados con la idea o innovación que proporciona. Para tal efecto se compromete sanear todas las evicciones que tengan una causa anterior a la comunicación y/o ingreso en **Movistar Innova**.

Los datos proporcionados por el postulante deben ser correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de los mismos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

Movistar Innova se reserva la facultad, sin perjuicio de otras medidas legales a su disposición, de retirar, denegar o suspender el acceso a los servicios en caso de que los datos proporcionados sean o puedan ser falsos, inexactos o engañosos.

El postulante acepta que **Movistar Innova** tiene autoridad final con respecto a la convocatoria y la selección de las ideas que se considerarán en el proceso. Además, el postulante reconoce que aun si **Movistar Innova** selecciona su propuesta, no está obligada a ejecutarla, ni parcial ni totalmente. En cualquier caso, si un postulante no recibiese comunicación por parte de **Movistar Innova**, pasados 90 días desde el ingreso de su idea al sitio, se entenderá que no ha sido seleccionada, poniéndose término a las obligaciones asumidas por las partes en virtud del presente documento. El postulante acepta que la información personal que divulga como parte de esta convocatoria, incluido el nombre, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico, puede procesarse, almacenarse, compartirse y, en todo caso, utilizarse con fines asociados a la misma por **Movistar** o por terceros a elección de **Movistar**.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

El postulante mantendrá la titularidad sobre los derechos de propiedad intelectual que pudieren emanar de su idea.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, constituye un requisito esencial para participar en **Movistar Innova**, el autorizar a **Movistar**, sus filiales, agentes y empresas asociadas a evaluar y eventualmente desarrollar, ejecutar y comercializar la idea de negocio, en conjunto con el postulante, el caso de que la idea de negocio resulte seleccionada.

10. LAS MARCAS

Movistar y el postulante conservan todo el derecho, titularidad e interés en sus marcas registradas, incluyendo su voluntad en mantenerlas y conservarlas.

Movistar ni el participante utilizarán las marcas registradas o ninguna otra marca registrada o nombre comercial de la otra parte o de ninguna palabra, símbolo, o diseños similares que se confundan con ellas, ya sea como parte de su nombre corporativo, o bien como parte del nombre de cualquier producto de su contraparte.

Todo elemento considerado en cualquier difusión publicitaria de este acuerdo, debe ser debidamente autorizado por **Movistar**

11. COMUNICACIONES

Toda actividad de difusión, comunicación o publicación de la idea de negocio, por cualquier medio o canal, debe ser previamente notificada por el postulante a **Movistar** y autorizada por **ésta**. Sin contar con dicha autorización, el postulante no podrá participar en las actividades mencionadas, so riesgo de poner término inmediato a su participación en el programa.

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

Es obligación del postulante hacer mención de **Movistar Innova** en todas las actividades de difusión, comunicación o publicación, así como incorporar el logo de **Movistar Innova** en todo material.

12. LIMITACIONES DE USO

El Postulante conoce y acepta no usar la plataforma de **Movistar Innova** para:

- Subir, enviar o de otra manera transmitir algún contenido que pueda resultar contrario a la ley, moral, orden público u de otra manera contenido dañino, abusivo, despectivo, difamatorio, vulgar, obsceno, invasivo o privado, racista, xenofóbico, o de otra manera objetable.
- Dañar a minorías de cualquier manera o a persona alguna.
- Identificar de alguna forma a cualquier persona o entidad, o relacionar falsamente a cualquier persona.
- Subir, enviar o de otra manera transmitir algún contenido en los cuales el postulante no tenga el derecho para hacerlo (por ejemplo la información al interior de una empresa, propietaria y confidencial aprendida o divulgada como parte de relaciones del empleo o según los términos de acuerdos de un contrato); Asimismo, se prohíbe enviar, subir o de otra manera transmitir algún contenido comercial o publicitario.
- Subir, enviar o de otra manera transmitir algún contenido que infrinja derechos de propiedad intelectual, industrial incluyendo los siguientes: marcas comerciales registradas, marcas de servicio, patentes, modelos de utilidad, diseños registrados, marcas comerciales y de servicio no registradas, nombres comerciales y empresariales (incluyendo los derechos sobre todo tipo de imagen comercial o empresarial), nombres de dominio, derechos respecto de nombres de dominio, derechos de topografía, derechos de autor, derechos sobre bases de datos, derechos de diseño no registrados y todo otro derecho de propiedad similar que en cada caso se encuentre vigente en cualquier jurisdicción del mundo, incluyendo el registro de todos tales derechos y solicitudes así como el derecho de presentar todo tipo de solicitud respecto de cualesquiera de los casos antes enumerados o incurrir en conductas de competencia desleal.
- Subir, enviar o de otra manera, transmitir algún material que contenga virus o algún código computacional como archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de algún software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
- Interferir o discontinuar el servicio o los servidores conectados al servicio o desobedecer algún requerimiento que infrinja las políticas o regulaciones de cada red conectada al servicio.
- Violar intencional o accidentalmente alguna ley aplicable local, estatal, nacional o internacionalmente.
- Recolectar o almacenar información personal sobre otros postulantes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

- Utilizarlo para ofender a otro postulante que tenga relación con la administración, o sea un administrador mismo.

El postulante reconoce que **Movistar** tendrá el derecho (pero no la obligación) de rechazar o quitar cualquier contenido que esté disponible en el programa sin las limitaciones precedentes. **Movistar Innova** y sus encargados tendrán el derecho de quitar cualquier contenido que viole los presentes términos y condiciones o sea de otra manera contenidos desagradables. El postulante comprende que debe evaluar, y tomar todos los riesgos asociados a, el uso de cualquier contenido, ya sea parte o la totalidad de el.

13. NO ES OFERTA DE EMPLEO

Bajo ninguna circunstancia el envío de una idea, el uso de la misma por **Movistar Innova** o cualquier mención en estas Condiciones se interpretará como una oferta o un contrato de trabajo con **Movistar** o **Telefónica Chile**. Por el presente documento, el postulante reconoce que envía su idea voluntariamente. Reconoce que no existe ningún organismo confidencial o fiduciario u otra relación o contrato implícito de hecho entre **Movistar** y él, y que el envío de una idea conforme a estas Condiciones no supone una relación.

14. CONFIDENCIALIDAD

Movistar y el postulante se comprometen desde ya a guardar confidencialidad y secreto y de abstenerse de poner en conocimiento de terceras personas respecto a toda la información que reciba dentro de su participación en **Movistar Innova**, en especial de lo que conozca en la etapa de negocio y prototipo, salvo para los efectos del cumplimiento del objetivo de la iniciativa Movistar Innova o cuando ello fuere estrictamente necesario para el desarrollo o potenciamiento de la iniciativa. El postulante, por su parte, se compromete además a no divulgar los acuerdos que tome con **Movistar**, ni parcializados ni por completo. Además se obliga a no compartir la idea o innovación con terceros, especialmente a aquellos que tengan como giro comercial las telecomunicaciones y todo otro que comprometa una eventual implementación de la idea. Para el caso que incumpliera el compromiso asumido por la aceptación de los presentes términos y condiciones responderá por los daños y perjuicios que le provocara a **Movistar** o sus relacionadas. La extensión de la responsabilidad se extenderá a las consecuencias, inmediatas, mediatas y futuras. El compromiso aquí asumido tendrá vigencia desde la aceptación de estas condiciones, hasta dentro de cinco años, o una vez finalizada su participación en **Movistar Innova**.

15. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes condiciones se regirán por la ley chilena. Toda duda, cuestión, controversia o dificultad que se suscite entre **Movistar Innova** y el Postulante con motivo u ocasión de las presentes condiciones, ya sea en relación a su validez, interpretación, alcance, ejecución, cumplimiento, terminación, resolución o por cualquier otra causa o materia relacionada con las mismas, será resuelta sin forma de juicio, en forma breve y sumaria, al conocimiento de un Árbitro de Derecho en el fondo y Arbitrador en el procedimiento, renunciando las partes desde ya a todos

TÉRMINOS Y CONDICIONES MOVISTAR INNOVA

los recursos legales, con excepción del recurso de queja y de casación en la forma por los vicios de incompetencia y ultrapetita.

Al efecto, las partes designarán de común acuerdo para desempeñar este cargo a un árbitro de la nómina de la Cámara Chilena de Comercio. En caso que ningún árbitro de la lista anteriormente citada quisiera o pudiera ejercer el cargo, la designación la efectuará la Justicia Ordinaria, en cuyo caso el árbitro tendrá el carácter de árbitro mixto y su nombramiento deberá recaer en un Abogado que sea o haya sido, a lo menos por tres años consecutivos, abogado integrante de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago o de la Ilustrísima Corte Suprema, o bien, que se haya desempeñado como Profesor Titular de las Cátedras de Derecho Civil o Derecho Comercial en la Universidad de Chile o en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con sede en Santiago, por un período no inferior a cinco años. El arbitraje tendrá lugar en la ciudad y comuna de Santiago.